

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 6 de enero de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N°662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de hecho esencial que, con fecha de hoy, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de **AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.** (la “Sociedad”).

En la Junta, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$3.000.000.000.- mediante la emisión de 191.031 acciones de pago, de iguales características a las existentes. Asimismo, se acordó facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para proceder con la emisión, por una sola vez o por parcialidades, de la totalidad de las acciones de pago representativas del aumento de capital.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.